

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN LICANCABUR	CAPITULO	31

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°21,040, del 24 de noviembre de 2017 (CREA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA)

Misión Institucional

Proveer un servicio de educación pública, de carácter integral, de calidad, equitativo e inclusivo para cada niño, niña, la adolescencia y las personas adultas del territorio del Servicio, mediante la implementación de procesos de mejora continua de la calidad; impulsando la colaboración y el trabajo en red; la capacitación y desarrollo permanente de todas y todos los actores sociales del proceso educativo, la innovación pedagógica y la participación de todas y todos los integrantes de las comunidades educativas del territorio.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Descripción
1	Fortalecer y expandir la educación pública como eje central, por medio de financiamiento a la oferta pública y la continuación del proceso de implementación de la Nueva Educación Pública, con el propósito de garantizar el derecho a la educación en todos sus niveles y modalidades.
2	Implementar y monitorear la Política Nacional de Convivencia Educativa, por medio de un sistema que incorpore a todos los actores que componen las comunidades educativas y, que se desarrolle bajo los ejes de enfoque de derechos, formación y participación ciudadana.
3	Implementar una política de reactivación educativa a través de la articulación territorial e intersectorial, con mirada de trayectoria educativa, para continuar dando una respuesta integral y estratégica a las brechas educativas y de bienestar socioemocional que se profundizaron en las comunidades educativas durante la pandemia.
4	Elaborar e implementar herramientas y mecanismos que promuevan la integración cultural, étnica y la perspectiva de género dentro de las comunidades educativas a fin de disminuir las brechas de género y culturales existentes dentro de ellas.
5	Promover un currículum más flexible e integrado, por medio de políticas y programas que potencien la participación de las comunidades educativas, en vínculo con la diversidad territorial y en concordancia con el desarrollo regional y nacional.
6	Potenciar el desarrollo docente, directivo y de los asistentes de educación, mediante la mejora de las condiciones laborales, el fortalecimiento de la formación continua y la promoción de políticas de desarrollo profesional y de retiro, bajo un proceso de diálogo, reparación y confianza, para favorecer el cambio pedagógico y la dignificación de su labor en el sistema educativo.
7	Colaborar en el fortalecimiento de la Educación Superior, por medio de la modernización de los sistemas de financiamiento y gestión, del acompañamiento en el aprendizaje, inserción y cuidado de la salud mental y en la vinculación de las instituciones con los territorios, a fin de potenciar las funciones de docencias, investigación e innovación hacia la consecución de objetivos de desarrollo humano, productivo y sostenibles.
8	Contribuir al fortalecimiento de la Educación Parvularia, mediante la implementación de una política integral que considera la calidad, la equidad institucional, la expansión de la cobertura y la gestión de datos e información del primer nivel educativo y, que incorpore en su diseño e implementación a los actores claves del sector.

Objetivos Estratégicos Institucionales

			Atributos Considerados
--	--	--	-------------------------------

Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Perspectiva de Género	Cambio Climático
1	Mejorar los niveles de aprendizaje de niñas, niños, jóvenes y adultos mediante la implementación de una gestión pedagógica de calidad basada en el monitoreo de los aprendizajes y la mejora de las estrategias educativas, para garantizar la educación de calidad del territorio.	5	Si	No
2	Incrementar las capacidades con foco en el liderazgo técnico-pedagógico de las personas integrantes de los equipos directivos, docentes, funcionarias mediante la formación, colaboración, innovación y aplicación de instrumentos de monitoreo, que permitan mejorar las prácticas pedagógicas y la gestión de los establecimientos educacionales y del Servicio, con lo cual se vean beneficiadas las niñas, los niños, la adolescencia y de las personas adultas del territorio.	6	Si	No
3	Mejorar los índices de matrícula, asistencia y revinculación de niños, niñas, jóvenes y adultos mediante el desarrollo de estrategias pedagógicas pertinentes que les permitan iniciar, retomar, fortalecer y completar sus trayectorias educativas en todos sus niveles y modalidades.	5	Si	No
4	Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos educativos de los Establecimientos Educacionales, mediante la elaboración y ejecución de un Plan Integral de Inversión y Mantenimiento, basado en un diagnóstico participativo que incluya a las niñas, los niños, la adolescencia y de las personas adultas, las y los apoderados, las y los docentes, y a las y los asistentes de la educación. Este diagnóstico participativo debe dar cuenta de las necesidades y de las respectivas fuentes de financiamiento.	3	Si	Si
5	Asegurar sostenibilidad financiera según los recursos disponibles, gestionándolos eficientemente en los ámbitos administrativos y técnico-pedagógicos, a través de la planificación, control y rendición de cuentas de la gestión financiera, así como generando alianzas público-privadas que permitan asegurar la sostenibilidad del servicio educativo.	1	No	Si
6	Vincular al SLEP con el territorio a través de un plan de institucionalidad territorial integrando a la sociedad civil y organismos públicos con una estrategia comunicacional efectiva que permita visibilizar la gestión interna.	4	Si	No

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Servicio educativo	1, 2, 4, 6, 3, 5
2	Acceso a la información y participación de la comunidad educativa	1, 2, 4, 6, 3, 5